Unidad Operativa de Contrataciones
Calle Itapúa Esq. Paraguay
E-mail: munifram@gmail.com Telefax: (0761) 265 235 / 265 243

DICTAMEN 01

Fram, 27 de Marzo del 2019.-

La Municipalidad de Fram , a través de su Departamento de la U.O.C. ha llevado adelante la Contratación Directa N° 02/2019 con ID N° 363 201 para los **Trabajos de Construcción de Muro de Protección de Puente de HºAº sobre la Calle Ñeembucú esq. Colombia** y en base al Dictamen Nº 03/2019 del Comité de Evaluación donde recomienda la Cancelación del Llamado en vista que en el Mencionado llamado las especificaciones técnicas de los trabajos a ser ejecutados, presenta un error de cálculo en las especificaciones técnicas y computo métrico, por lo tanto la carga de datos no son las correctas y que el Art. 31 de la Ley 2051 que reza de la siguiente manera: Las Convocantes podrán cancelar una licitación **por caso fortuito o fuerza mayor.** De igual manera, podrán cancelarla cuando existan circunstancias, debidamente justificadas, que provoquen la extinción de la necesidad de adquirir o arrendar los bienes, contratar la prestación de los servicios o ejecutar las obras, o que de continuarse con el procedimiento de contratación, se pudiera ocasionar daño o perjuicio a los organismos, las entidades y a las municipalidades, en todos los casos de cancelación de la licitación los oferentes no tendrán derecho a reembolso de gastos ni a indemnización alguna. Por todo los expuesto precedentemente esta Institución municipal resuelve Cancelar el mencionado llamado e iniciar las gestiones para realizar un nuevo llamado y con todas las correcciones de las Especificaciones Técnicas correspondientes.-

Es mi dictamen

MUNICIPALIDAD DE FRAM
INTENDENCIA

Alvaro Scappini
Intendente Municipal